

C.E.I.P.S.O. MIGUEL DE CERVANTES (ALCORCÓN)

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

PROGRAMACIÓN DE GEOGRAFÍA E HISTORIA



3º EDUCACIÓN SECUNDARIA

OBLIGATORIA

CURSO 2025/26

ÍNDICE.-

1. Contexto y marco legal	4
2. Proyecto de Innovación y Bienestar.....	6
3. Elementos curriculares	7
3.1. Geografía e Historia en la etapa.	
3.2. Competencias, criterios de evaluación, contenidos, situaciones de aprendizaje en relación.	
3.3. Tratamiento de contenidos transversales.	
4. Metodología y Recursos didácticos.....	20
5. Evaluación y Calificación.....	23
5.1. Criterios de evaluación.	
5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.	
5.3. Eventual Mención Honorífica.	
5.4. Recuperación de evaluaciones pendientes.	
5.5. Recuperación de la materia pendiente.	
5.6. Garantías para una evaluación objetiva.	

6. Atención a las diferencias individuales.....	29
6.1. Principio y estrategias de programación.	
6.2. Medidas de atención a la diversidad.	
6.3. Medidas específicas de apoyo educativo.	
7. Actividades complementarias	32
8. Evaluación de la práctica docente.....	33

1. CONTEXTO Y MARCO LEGAL.-

Esta programación didáctica para el nivel de 3º de ESO en Geografía e Historia, correspondiente al departamento de Humanidades, se aplicará en el CEIPSO Miguel De Cervantes, centro educativo público en el que un porcentaje importante del alumnado procede de un entorno sociocultural y económico desfavorecido (*Centro de Especial Dificultad*), con situaciones tales como un grado de escolarización insuficiente en países de origen, incorporación tardía a nuestro sistema educativo, pertenencia a minorías étnicas sujetas en ocasiones a trato discriminatorio en diferentes ámbitos de su vida, que pueden coadyuvar problemas en el entorno familiar, desmotivación o desinterés por el estudio.

En concreto, destaca la concentración de alumnado en riesgo y con dificultades de aprendizaje (70% de origen migrante y más de un 30 % ACNEAE), así como un alto nivel de absentismo (15% en el curso pasado) y frecuentes cambios de escolarización una vez iniciado el curso, factores que condicionan negativamente el rendimiento académico de este alumnado, traducéndose en unos bajos resultados en las pruebas externas: en torno a 20% por debajo de la media de la Comunidad de Madrid en Lengua y Matemáticas; entre un 30 y 40% por debajo en Inglés y un 20% por debajo en Geografía e Historia, según datos de últimas pruebas contrastadas.

Si bien, nos encontramos inmersos en un proceso de transformación avalado por el Programa PROA+, llevando a cabo un Plan Estratégico de Mejora (“Cambiamos el mundo” desde el curso 2021-2022) que afecta a aspectos académicos, socioemocionales y de eliminación de barreras de índole sociocultural y económico, apuntando claramente al fomento de un aprendizaje competencial y de hábitos de trabajo y responsabilidad del alumnado a través del juego y de los retos que durante los últimos cursos nos propone el proyecto de centro.

Este planteamiento, enraizado en un clima positivo de convivencia en el centro, se une al compromiso del claustro docente de identificar nuestra labor educativa colectiva como agente de cambio transformador para lograr que el alumnado rompa el ciclo de reproducción generacional de la desigualdad y consiga superar las eventuales condiciones de desventaja social.

Por lo demás, el **marco legal** que rige en nuestra etapa educativa nos remite al Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria, concretado en el Decreto 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria; así como el DECRETO 23/2023, de 22 de marzo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la atención educativa a las diferencias individuales del alumnado en la Comunidad de Madrid. Por último, tenemos presente la ORDEN 1712/2023 de la Vicepresidencia, Consejería de Educación y Universidades, por la que se regulan determinados aspectos de organización, funcionamiento y evaluación en la Educación Secundaria Obligatoria.

2. PROYECTO DE INNOVACIÓN Y BIENESTAR.-

El proyecto de innovación del centro en este curso académico, como venimos haciendo en los últimos años, incide especialmente en la adopción de una metodología común, coordinada, que se concreta en el trabajo de situaciones de aprendizaje desde las diferentes asignaturas en el marco de nuestra identificación como Comunidad de Aprendizaje. Este año lleva por título ***HumanizArte: sentir, pensar y hacer arte***. En él el desarrollo de las competencias por parte del alumnado va ligado al objetivo principal de contribuir a desarrollar su sentido artístico desde una perspectiva integral, que afecte a sus capacidades para pensar, sentir y crear sus propias manifestaciones artísticas, centrando además el foco de interés en su compromiso comunitario y en la vinculación de dichas manifestaciones con los valores que deben fundamentar una sociedad democrática.

Para ello, integraremos el patrón progresivo de investigación y análisis (búsqueda de información y análisis crítico inspirándonos en diferentes obras de arte) y de exposición de conclusiones transformadoras orientadas a la intervención y a la creación artística.

La dinamización de las situaciones de aprendizaje desarrolladas se realizará a partir de la solución de retos/enigmas y la gamificación (ver apartado de Metodología y recursos didácticos).

Por lo demás, con este enfoque innovador buscamos contribuir al ***bienestar emocional*** del alumnado, objetivo prioritario en nuestra comunidad educativa, haciendo presente la atención propia, profundizando en el autoconocimiento, potenciando la capacidad imaginativa, valorando la respiración consciente como hábito saludable necesario, la escucha y la búsqueda de equilibrio (proyecto ***AIRE***).

3. ELEMENTOS CURRICULARES.-

3.1. Geografía e Historia en la etapa.

Geografía e Historia contribuye a la percepción y el análisis de una realidad diversa y cambiante. La comprensión de su devenir a través del tiempo y del espacio, y el análisis del cambio como fruto de la acción humana implica concebir el aprendizaje del alumnado como una invitación al conocimiento propio y del mundo que nos rodea, a la participación y al compromiso social.

Así pues, nuestra materia recoge la capacidad que el enfoque histórico y geográfico aporta, con su carácter comprensivo e integrador y su conexión con otras ciencias sociales, para contribuir a los objetivos de esta etapa y a las competencias que conforman el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica. Para ello, profundiza en la capacidad de contextualizar los aprendizajes y conectarlos con problemas actuales y retos del presente, desde una perspectiva interpretativa del tiempo y comprensiva del espacio, permite dotarlos de funcionalidad, interés y utilidad para el alumnado, así como crear escenarios diversos en los que desarrollar iniciativas y proyectos en situaciones reales que propicien la participación y el compromiso con el entorno y la comunidad.

3.2. Competencias, criterios de evaluación, contenidos, situaciones de aprendizaje en relación.

Antes de adentrarnos en el cuadro relacional, debemos aclarar que el Real Decreto 217/2022 presenta tres grupos de **saberes básicos** para Geografía e Historia en la etapa: “Retos del mundo actual”, “Sociedades y Territorios” y “Compromiso cívico local y global”. Dichos saberes se conciben “como elementos que el alumnado debe dotar de significado y a través de los que comprender el mundo en el que vive”, promoviendo “una perspectiva abierta y flexible” sobre los ejes dimensionales del espacio y del tiempo, permitiendo conectar “el pensamiento geográfico e

histórico”, así como “sus métodos y campos de estudio”. El Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid los concreta combinándolos con **bloques de contenidos específicos** para cada curso de la etapa ESO.

Los contenidos serán secuenciados en 4 unidades de Geografía Económica y 4 de Historia (siglos XVIII y XIX en los contextos de Europa, el mundo y España). En dicha secuenciación se combinará el desarrollo del citado Proyecto común. Además, de forma paralela y relacionada, repasaremos a lo largo del curso contenidos destacados de los mapas de España, Europa y el mundo, integrando igualmente los aportes necesarios de los **saberes básicos comunes** en las diferentes unidades didácticas, siguiendo las orientaciones dadas en la concreción curricular establecida por el Decreto 65/2022 de la Comunidad de Madrid.

Mediante la temporalización de **situaciones de aprendizaje**, es decir, tareas o actividades integradas que vinculan los aprendizajes del alumnado con la práctica de la vida real, profundizaremos en el trabajo de las **competencias clave** de la etapa: competencia en comunicación lingüística, competencia plurilingüe, competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería, competencia digital, competencia personal, social y de aprender a aprender, competencia ciudadana, competencia emprendedora y competencia en conciencia y expresión culturales.

Dichas competencias clave serán desarrolladas desde las **competencias específicas**, a partir de las cuales mostramos el siguiente cuadro relacionándolas con criterios de evaluación, contenidos, situaciones de aprendizaje, instrumentos y criterios de calificación. Los resultados de dicho proceso serán analizados en la Memoria del Departamento.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	UNIDADES DIDÁCTICAS CONTENIDOS	SITUACIONES DE APRENDIZAJE	INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
1. Buscar, seleccionar, tratar y organizar información sobre temas relevantes del presente y del pasado, usando críticamente fuentes históricas y geográficas, para adquirir conocimientos, elaborar y expresar contenidos en varios formatos.¹ 2. Indagar, argumentar y elaborar productos propios sobre problemas geográficos, históricos y sociales que resulten relevantes en la actualidad, desde lo local a lo global, para desarrollar un pensamiento crítico, respetuoso con las	1.1. Establecer conexiones y relaciones entre los conocimientos e informaciones adquiridos, elaborando síntesis interpretativas y explicativas, mediante informes, estudios o dossiers informativos que incluyan esquemas cronológicos y que reflejen un dominio y consolidación de los contenidos tratados. 1.2. Transferir adecuadamente la información y el conocimiento por medio de narraciones, pósteres, presentaciones, exposiciones orales, medios audiovisuales y otros trabajos. 2.1. Elaborar trabajos originales y creativos mediante la reelaboración de conocimientos previos a través de herramientas de investigación que permitan explicar los grandes problemas económicos actuales de la humanidad y los propios de los siglos XVIII y XIX a distintas escalas,	Geografía humana. Unidad 1. Introducción a la Economía. Elementos y sectores de la actividad económica. Agentes económicos y factores de producción. Los sistemas económicos y la transformación del mundo. La globalización económica y sus repercusiones. La huella humana y la protección del medio natural: relación entre factores naturales y antrópicos en la Tierra. Unidad 2. El sector primario. El sector primario: definición. Actividades.	- Investigación con el fin de comparar las proyecciones cartográficas de Mercator y de Arno Peters, resolviendo una conclusión argumentada sobre la conveniencia de usar una de las dos en la publicación de material cartográfico con fines educativos (un libro de texto). Facilita la adquisición de las competencias específicas 1, 2, 3, 4 y 5, para cuya observación atenderemos a los criterios de evaluación 1.1, 2.1, 3.1, 4.1 y 5.2. - Diseñar por parejas o pequeño grupo una campaña con el objeto de promover la conciencia medioambiental por la emergencia climática, partiendo de la hipótesis de Gaia (James Lovelock). Profundiza en el	- Se utilizan rúbricas de evaluación combinadas con escalas de estimación. - Las situaciones de aprendizaje específicas aportan un 25% a la calificación trimestral. - Se observa el hábito de trabajo y la responsabilidad: 25% de la calificación trimestral. Para mayor detalle, véase el apartado 5.2 de esta programación didáctica.

¹ Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CCL3, STEM4, CD1, CD2, CC1.

diferencias, que contribuya a la construcción de la propia identidad y a enriquecer el acervo común.² 3. Conocer los principales desafíos a los que se han enfrentado distintas sociedades a lo largo del tiempo, identificando las causas y consecuencias de los cambios producidos y los problemas a los que se enfrentan en la actualidad, mediante el desarrollo de proyectos de investigación y el uso de fuentes fiables, para realizar propuestas que contribuyan al desarrollo sostenible.³	utilizando conceptos, situaciones y datos relevantes. 3.1. Adquirir conocimiento relevante de las estructuras y actividades económicas de España, de Europa y del mundo, utilizando términos y conceptos técnicos apropiados y ofreciendo soluciones a los desequilibrios generados en la actualidad. 3.2. Conocer los Objetivos de Desarrollo Sostenible, realizando propuestas que contribuyan a su logro, aplicando métodos y proyectos de investigación, incidiendo en el uso de mapas y otras representaciones gráficas, así como de medios accesibles de interpretación de imágenes. 3.3. Entender y afrontar, problemas y desafíos pasados, actuales o futuros de las sociedades contemporáneas	Sistemas y modelos de explotación agraria y pesquera. Mapa mundial de los principales paisajes agrarios. Unidad 3. El sector secundario. La producción energética y las fuentes de energía. Evolución de la industria y características de la industria actual. El espacio industrial y sus elementos. Los grandes polos de desarrollo industrial en el mundo.	desarrollo de competencias específicas 1, 2, 3, 4 y 9, lo que requiere la observación de los criterios de evaluación 1.1, 2.1, 3.1, 4.1 y 9.2. - Elaborar un plano del barrio, identificando con una leyenda clara lugares de referencia en distintos ámbitos: vivienda, espacios educativos, de ocio, vías de comunicación, otros servicios o espacios para el desarrollo de actividades económicas destacadas. Esta SdA contribuye a profundizar en la adquisición de las competencias específicas 1, 2, 3, 4, 8 y 9, por lo que serán observados los criterios de evaluación 1.2, 2.1, 3.1, 3.2, 4.1, 8.1 y 9.2 del currículo.	- Se utilizan rúbricas de evaluación combinadas con escalas de estimación. - Las situaciones de aprendizaje específicas aportan un 25% a la calificación trimestral. - Se observa el hábito de trabajo y la responsabilidad: 25% de la calificación trimestral.
---	--	--	---	--

² Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL1, CCL2, CD2, CC1, CC3, CE3, CCEC3.

³ Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM3, STEM4, STEM5, CPSAA3, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

4. Identificar y analizar los elementos del paisaje y su articulación en sistemas complejos naturales, rurales y urbanos, así como su evolución en el tiempo, interpretando las causas de las transformaciones y valorando el grado de equilibrio existente en los distintos ecosistemas, para promover su conservación, mejora y uso sostenible.⁴	teniendo en cuenta sus relaciones de interdependencia. 3.4. Utilizar secuencias cronológicas complejas en las que identificar, comparar y relacionar hechos y procesos ocurridos en diferentes períodos y lugares históricos (simultaneidad, duración, causalidad), utilizando fechas y siglos, términos y conceptos específicos del ámbito de la Historia y de la Geografía. 4.1. Idear y adoptar, cuando sea posible, comportamientos y acciones que contribuyan a la conservación del patrimonio y a la mejora del entorno natural, rural y urbano.	Unidad 4. El sector terciario. Los espacios terciarios. Las actividades del sector terciario. Los transportes. El comercio interior y exterior. Turismo y actividades relacionadas. Las economías terciarizadas. Ocupación de la población mundial por sectores. Desigualdades y contrastes regionales. Historia del Mundo Contemporáneo. Del Antiguo Régimen a la Primera Guerra Mundial. Unidad 5. La crisis del Antiguo Régimen y las revoluciones liberales. El modelo político, social y económico del Antiguo Régimen.	- Realizar en pequeño grupo un proyecto turístico, cooperando en la toma de decisiones en cuanto a aspectos clave como la localización geográfica, el tipo de turismo y los servicios ofrecidos, así como los elementos o factores necesarios para poner el proyecto en marcha y una visión o campaña publicitaria complementaria. Se presentará en el formato que se prefiera: escrito con posible acompañamiento de imágenes, o formato digital/audiovisual. Debe incluir un apartado final respondiendo razonadamente a la cuestión de si te gustaría o te imaginas dedicándote al campo profesional del turismo en el futuro. La mencionada SdA se desarrolla para ayudar a adquirir las competencias específicas 1, 3, 4, 6, 8 y 9, para cuya observación atenderemos a los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 3.1, 3.2, 4.1, 6.2, 8.1 y 9.2. - Estudio comparado del enfrentamiento al Antiguo	- Se utilizan rúbricas de evaluación combinadas con escalas de estimación. - Las situaciones de aprendizaje específicas aportan un 25% a la calificación trimestral. - Se observa el hábito de trabajo y la responsabilidad: 25% de la calificación trimestral.
--	--	--	---	--

⁴ Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CPSAA2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1.

5. Analizar de forma crítica planteamientos históricos y geográficos explicando la construcción de los sistemas democráticos y los principios constitucionales que rigen la vida en comunidad, así como asumiendo los deberes y derechos propios de nuestro marco de convivencia, para promover la participación ciudadana y la cohesión social.⁵ 6. Comprender los procesos geográficos, históricos y culturales que han conformado la realidad multicultural en la que vivimos, conociendo y difundiendo la historia y cultura de las minorías étnicas presentes en nuestro país y valorando la aportación de los	5.1. Reconocer los movimientos y causas que defendieron la libertad a lo largo del siglo XIX. 5.2. Identificar, interpretar y analizar los mecanismos que han regulado y la vida en común a lo largo del siglo XVIII y XIX, señalando los principales modelos de organización social, política y económica y caracterizando los movimientos culturales, intelectuales y artísticos más destacados. 6.1. Reconocer y valorar los principios del liberalismo político y la pluralidad de opiniones en las sociedades libres. 6.2. Identificar y situar los Estados de África, América, Asia y Oceanía, citando las capitales más significativas y reconociendo las principales diferencias económicas de los mismos.	La Ilustración y su influencia en las revoluciones liberales. La monarquía parlamentaria inglesa y la revolución americana. La Revolución francesa y el Imperio napoleónico. Restauración del absolutismo y las oleadas revolucionarias de 1820, 1830 y 1848. El nacionalismo. La unificación alemana e italiana. Unidad 6. La transformación industrial y sus consecuencias. La Primera Revolución Industrial. Orígenes y desarrollo de las industrias. Expansión internacional y consecuencias sociales y económicas. El crecimiento urbano del siglo XIX. El movimiento obrero. Causas y primeras actuaciones. Corrientes e	régimen en diferentes escenarios geográficos, partiendo de la realización de dos tareas principales, colaborando en pequeño grupo: cartografía inicial de los focos de acciones revolucionarias; y la comparación de textos destacados de emancipación, con el fin de sintetizar el laboratorio de ideas que ayudaron a descomponer los pilares del Antiguo Régimen. Para ello se revisarán textos ilustrados y revolucionarios de EEUU, Francia, Haití, España e independencias en Latinoamérica. Añadimos como tarea final una reflexión personal escrita respondiendo a la pregunta: ¿qué identificas tú como ‘antiguo régimen’ en la sociedad actual? Con ello, pretendemos potenciar su capacidad crítica y de comparación histórica centrada en los cambios sociales y de las mentalidades en la historia. Esta SdA se desarrollará como acompañamiento de saberes y contenidos comunes y específicos del currículo, contribuyendo a	- Se utilizan rúbricas de evaluación combinadas con escalas de estimación. - Las situaciones de aprendizaje específicas aportan un 25% a la calificación trimestral. - Se observa el hábito de trabajo y la responsabilidad: 25% de la calificación trimestral.
--	--	--	---	--

⁵ Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CC1, CC2, CCEC1.

movimientos en defensa de la igualdad y la inclusión, para reducir estereotipos, evitar cualquier tipo de discriminación y violencia, y reconocer la riqueza de la diversidad.⁶ 7. Identificar los fundamentos que sostienen las diversas identidades propias y las ajenas, a través del conocimiento y puesta en valor del patrimonio material e inmaterial que compartimos para conservarlo y respetar los sentimientos de pertenencia, así como para favorecer procesos que contribuyan a la cohesión y solidaridad territorial en orden a los valores del europeísmo y de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.⁷	7.1. Relacionar el proceso de vertebración del Estado en la España del siglo XIX con el nacimiento de los nacionalismos en Cataluña, el País Vasco y Galicia.	ideologías obreristas. Socialismo y anarquismo. El movimiento internacionalista. La Segunda Revolución Industrial y el desarrollo del capitalismo. Nuevas potencias industriales e imperialistas. El imperialismo del siglo XIX. Causas y consecuencias. La expansión europea en África y Asia. Tensiones nacionalistas e imperialistas antes de la Gran Guerra. Historia de España. Unidad 7. El siglo XVIII en España. La llegada de los Borbones a España (1700). La Guerra de Sucesión Española. El Tratado de Utrecht (1713).	adquirir las competencias específicas 1, 2, 3, 5, 6, y 9, en vinculación con los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.4, 5.2, 6.1, 9.1 y 9.2 del currículo. - Detectar, preparar y escenificar por grupos desigualdades sociales vividas en los orígenes de la Edad Contemporánea, usando las técnicas de Teatro-imagen y Teatro-foro (Augusto Boal). La dinámica implica la participación y modificación de las imágenes grupales y de las escenas planteadas con sentido crítico. Para acabar, plantearemos una reflexión final escrita en el cuaderno por cada alumno/a respondiendo a las siguientes preguntas: ¿Qué aspectos han ayudado en la realización de la actividad? ¿Cómo valoras el nivel de cooperación de tu grupo? ¿Qué dificultad principal has	- Se utilizan rúbricas de evaluación combinadas con escalas de estimación. - Las situaciones de aprendizaje específicas aportan un 25% a la calificación trimestral. - Se observa el hábito de trabajo y la responsabilidad: 25% de la calificación trimestral.
--	--	--	--	--

⁶ Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL5, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CCEC1.

⁷ Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CP3, CPSAA1, CC1 CC2, CC3, CCEC1.

8. Tomar conciencia del papel de los ciclos demográficos, el ciclo vital, las formas de vida y las relaciones intergeneracionales y de dependencia en la sociedad actual y su evolución a lo largo del tiempo, analizándolas de forma crítica, para promover alternativas saludables, sostenibles, enriquecedoras y respetuosas con la dignidad humana y el compromiso con la sociedad y el entorno.⁸ 9. Conocer y valorar la importancia de la seguridad integral ciudadana en la cultura de convivencia nacional e internacional, reconociendo la contribución del Estado, sus instituciones y otras entidades sociales a la ciudadanía global, a la paz, a la cooperación internacional y al desarrollo sostenible, para promover la consecución de	8.1. Adoptar un papel activo y comprometido con el entorno, de acuerdo con aptitudes, aspiraciones, intereses y valores propios, a partir del análisis crítico de la realidad económica, de la distribución y gestión del trabajo, y la adopción de hábitos responsables, saludables, sostenibles y respetuosos con la dignidad humana y la de otros seres vivos, así como de la reflexión ética ante los usos de la tecnología y la gestión del tiempo libre. 9.1. Interpretar y explicar de forma argumentada la conexión de España con los grandes procesos históricos de los siglos XVIII y XIX, valorando lo que han supuesto para su evolución y señalando las aportaciones de sus habitantes, así como las aportaciones del Estado y sus instituciones a la cultura europea y mundial. 9.2. Contribuir a la consecución de un mundo más seguro, justo, solidario y sostenible, a través del análisis económico y social de los principales	Los reinados de Felipe V, Fernando VI, Carlos III y Carlos IV. La Ilustración en España. La América española. El legado de España en América. Unidad 8. El siglo XIX en España. La Guerra de la Independencia. La Constitución de Cádiz. El reinado de Fernando VII. La independencia de la América española. El reinado de Isabel II y el Sexenio Revolucionario. La Restauración. La crisis del 98. Transformaciones económicas y sociales. La cultura.	encontrado? ¿Te gustaría o te imaginas dedicándote a las artes escénicas en el futuro? Esta SdA se desarrollará contribuyendo a adquirir las competencias específicas 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 9, en vinculación con los criterios de evaluación 1.1, 1.2, 2.1, 3.1, 3.4, 5.1, 6.1, 7.1, 8.1 y 9.2 del currículo. - Investigación grupal sobre la obra pictórica y la vida de Francisco de Goya. La SdA aquí planteada implica la cooperación en tareas para sintetizar las claves de su complejo contexto histórico; la evolución de sus características formales; y el comentario de obras relevantes. La tarea podrá ser entregada en formato digital, audiovisual, papel o cartulina. Por lo demás, se contempla una sesión final de exposición en la que además, usando la técnica del teatro-imagen, se recreará en el aula una de las obras trabajadas o un momento considerado	- Se utilizan rúbricas de evaluación combinadas con escalas de estimación. - Las situaciones de aprendizaje específicas aportan un 25% a la calificación trimestral. - Se observa el hábito de trabajo y la responsabilidad: 25% de la calificación trimestral. Para mayor detalle,
---	--	---	---	---

⁸ Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: STEM5, CD4, CPSAA2, CPSAA5, CC1, CC2, CC3.

un mundo más seguro, solidario, sostenible y justo. ⁹	conflictos del presente y el reconocimiento de las instituciones del Estado, y de las asociaciones civiles que garantizan la seguridad integral y la convivencia social, así como de los compromisos internacionales de nuestro país en favor de la paz, la seguridad, la cooperación, la sostenibilidad, los valores democráticos y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.		destacado de la vida del pintor. Finalmente, se valorará la referencia a la aplicación profesional del aprendizaje adquirido durante la realización de la actividad: por ejemplo, conviene que reflexionen y respondan si se imaginan exponiendo los contenidos sobre arte aprendidos como guías o especialistas en una visita a un museo concreto, como el Museo del Prado de Madrid. Esta SdA se desarrollará contribuyendo a adquirir las competencias específicas 1, 3, 4, 5, 6 y 9, en vinculación con los criterios de evaluación 1.2, 3.4, 4.1, 5.2, 6.1 y 9.1 del currículo.	véase el apartado 5.2 de esta programación didáctica.
--	--	--	--	---

⁹ Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores del Perfil de salida: CCL2, CC1, CC2, CC3, CC4, CE1, CCEC1.

3.3. Tratamiento de contenidos transversales.

Según la legislación vigente, “el currículo de las diferentes materias se complementará con los contenidos transversales, de tal forma que la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento social y empresarial, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la igualdad de género y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentará de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la formación estética, la educación ambiental y para el consumo, la educación vial, los derechos humanos, el respeto mutuo y la cooperación entre iguales”¹⁰.

Dichos contenidos, de consideración transversal por su importancia formativa básica e integral, se abordan en todas las unidades, considerando de forma destacada por su naturaleza instrumental -sin menosprecio del resto- en criterio del centro la expresión oral, y el uso de medios audiovisuales y de las TIC.

En las situaciones de aprendizaje planteadas el trabajo competencial se integra con el tratamiento de estos contenidos transversales, concretándose en **descriptores** como los que siguen en el siguiente cuadro sintético:

ESTRATEGIAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA, COMPRENSIÓN	1. Lecturas en voz alta de fragmentos de diferentes tipos de textos. 2. Lectura de fuentes para la realización de pequeñas investigaciones. 3. Introducción de las Unidades temáticas con citas de frases
---	---

¹⁰ DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria, art. 12.3.

LECTORA, EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ORAL	relacionadas. 4. Promoción de concursos literarios (dentro y fuera del centro). 5. Celebración de Día del Libro. 6. Identificación de un punto de intercambio voluntario de libros (vinculado al Proyecto patios).
COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL, TIC, CREATIVIDAD	1. Visionado de vídeos y audios con preguntas orales, así como de diferentes recursos en red indicados por el docente. 2. Elaboración de contenidos propios con diferentes medios digitales, incidiendo destacadamente en el conocimiento del podcast. 3. Debates, coloquios o sugerencias sobre tales contenidos, respetando el turno de palabra.
EXPRESIÓN Y COMPRENSIÓN ESCRITA	1. Elaboración de resúmenes y mapas conceptuales. 2. Lectura y elaboración de contenidos escritos, relatos de ficción breves, opiniones personales sobre temáticas de interés, etc.
EMPRENDIMIENTO	1. Realización y exposición de pequeños proyectos. 2. Participación en concursos de interés pedagógico y social. 3. Participación en exposiciones en el centro. 4. Realización de trabajos en grupo para favorecer el consenso, la toma de decisiones y el respeto por las opiniones de las demás personas.

EDUCACIÓN EMOCIONAL Y EN VALORES, ESPÍRITU CRÍTICO, IGUALDAD DE GÉNERO	1. Actividades que se realizan contribuyendo de manera directa a la creatividad, el aprendizaje emocional y la autoestima. 2. Comunicación oral constructiva, superando prejuicios y mostrando tolerancia y respeto de los distintos puntos de vista, con compañero/as y docentes. 3. Análisis crítico de la realidad. 4. Trabajo en equipo con grupos mixtos. 5. Asistencia a charlas. 6. Respeto de las especies y del entorno natural. 7. Valores de igualdad de género fomentando el respeto a las mujeres. 8. Valoración de la riqueza multicultural que aportan las personas migrantes.
PREVENCIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y SALUD.	1. Trabajo en equipo, fomentando la cooperación. 2. Toma de conciencia de situaciones injustas o violentas. Aprendizaje de herramientas para prevenir esas situaciones y solucionarlas. 3. Fomentar actitudes de compañerismo y no violencia con el trabajo de equipo. 4. Adquisición de hábitos de tolerancia y respeto ante cualquier

	opinión en los debates que llevemos a cabo. Valoraremos la importancia de la convivencia pacífica entre todas las personas, haciéndonos consciente de las situaciones de desigualdad en que viven las personas migrantes y reflexionando sobre la riqueza cultural que supone el conocimiento de otras culturas. 5. Uso del lenguaje inclusivo como una forma de prevenir la violencia hacia las mujeres. 6. Prioridad del proyecto de convivencia y mediación como forma de prevenir y solucionar conflictos entre iguales de una manera pacífica y constructiva.
--	---

Por último en este apartado, cabe señalar que la evaluación de nuestro tratamiento de contenidos transversales pivotará en torno a dos ejes fundamentales:

- El registro y análisis de **tareas y situaciones de aprendizaje** de distinta naturaleza a lo largo del curso, propias de nuestra materia, así como interdisciplinarias e internivelares (**hermanamientos**), asociadas principalmente al proyecto común. Se valorará especialmente que dichas tareas dejen huella en el **entorno digital**.
- La **gamificación**, como elemento destacado del centro, especialmente relacionado con comportamientos comprometidos con la convivencia y el bienestar ambiental.

4. METODOLOGÍA Y RECURSOS DIDÁCTICOS.-

La programación didáctica de esta materia se rige por el enfoque constructivista y participa del modelo de enseñanza por competencias, que se concreta en los siguientes principios fundamentales:

- a) **Partir de la situación del alumnado:** la programación surge como respuesta a una necesidad contextualizada. Es la situación de desconexión del alumnado del CEIPSO respecto al centro y a su propia cultura la que nos lleva a idear una forma de trabajo que utiliza sus propios intereses y vías predilectas de aprendizaje (internet y los medios audiovisuales) para presentarle el currículo como un medio para mejorar su propia vida y la de sus semejantes. Mostrarles la cultura como una herramienta esencial para cambiar su entorno en primer lugar y el mundo, como prolongación de esta acción humanizadora, es una gran noticia que precisan y merecen.
- b) **Principio de actividad:** frente al modelo de enseñanza tradicional que entiende que el papel del aprendiz es fundamentalmente pasivo, este principio entiende que el aprendizaje más genuino se realiza a través de la acción. Por ello, las **situaciones de aprendizaje o tareas competenciales** serán las predominantes.
- c) **Principio de andamiaje:** este principio se refiere al nivel progresivo de autonomía que debe ir adquiriendo el alumnado conforme adquiere más competencias. En este sentido formulamos unas propuestas mucho más estructuradas y dirigidas en los niveles inferiores y más abiertas y con menor apoyo del profesorado en los niveles mayores. De esta forma, en la medida que el alumnado se hace más autónomo, el profesorado reduce su protagonismo.
- d) **Aprendizaje significativo:** el uso de una **narrativa** y contenidos próximos a los intereses del alumnado, define un contexto óptimo para aprender significativamente, relacionando las experiencias vividas en diversos contextos históricos y geográficos con sus propios conocimientos y experiencias.

- e) **Cooperación:** el trabajo entre iguales, mediado por las oportunas directrices y ayuda del docente, propician un aprendizaje que exige del diálogo, la organización y el acuerdo como medios necesarios para llevar a cabo las diferentes tareas en equipo. Existen diversos niveles de cooperación: en parejas, pequeños grupos, grupo aula e incluso se plantean grandes retos a nivel de centro. En este ámbito, cobra especial relevancia continuar practicando los **grupos interactivos**, en el marco de las **Comunidades de Aprendizaje**. Esta actuación educativa trata de sacar el máximo rendimiento de la cooperación entre iguales con la presencia en el aula de adultos (familiares, voluntarios/as) que, bajo la dirección docente, desempeñan un rol dinamizador de grupos previamente diseñados.
- f) **Globalización e interdisciplinariedad:** la enseñanza por competencias obliga a un aprendizaje vinculado a contextos. Aun cuando las tareas propuestas se realizan en el marco de diferentes materias, todas tienen un carácter transversal que obliga al alumnado a hacer uso de conocimientos y destrezas adquiridas en áreas y materias diversas. Este carácter transversal promueve el desarrollo integral de todas las capacidades del alumnado, facilita el aprendizaje competencial y les motiva de forma extraordinaria.
- g) **El “factor sorpresa”** como elemento motivador: frente a lo predecible y regular, la propuesta que presentamos se caracteriza por el uso estratégico y sistemático del factor sorpresa. Con ello se ha pretendido llamar la atención del alumnado y hacerle partícipe del entusiasmo y creatividad.

Por lo demás, el presente curso seguiremos con el proceso de convergencia en una **metodología común** consensuada por los distintos departamentos y el equipo directivo, inspirada en el Proyecto de Innovación Educativa iniciado en 2017/2018.

Las líneas básicas de esta metodología se inspiran en los principios dinamizadores de la solución de **retos/enigmas** y **gamificación**. Por lo demás, trabajaremos siguiendo el patrón progresivo de detección de conflicto/s, sensibilización, investigación (búsqueda de información, análisis crítico, exposición de conclusiones) y de propuestas de intervención y cambio.

A estos principios se suman los siguientes aspectos metodológicos generales:

- Utilización de estrategias motivadoras para centrar el interés del alumnado sobre la cuestión objeto de aprendizaje.
- Explicación clara y detallada de los contenidos utilizando el vocabulario específico de la materia, que contribuya a mejorar la expresión oral y escrita del alumnado.
- Lectura individual o colectiva de los materiales proporcionados por el profesor, para alcanzar una mayor rapidez lectora y favorecer la comprensión.
- Tratamiento procedimental de los contenidos que conlleve a un aprendizaje comprensivo y significativo.
- Desarrollo de las actitudes para alcanzar una mayor madurez y tolerancia del alumnado.
- Realización de **situaciones de aprendizaje** tanto de carácter individual como colectivo, así como de refuerzo o ampliación según las necesidades educativas del alumnado. En este apartado será fundamental la observación de las **competencias clave y específicas**.
- Atención individualizada al alumnado que presenta mayores dificultades en el proceso de aprendizaje.

En este nivel **no se utilizará libro de texto**, pero se apoyarán las explicaciones y apuntes en recursos didácticos tales como:

- Textos literarios, prensa, revistas especializadas, informes, anuarios, libros de consulta.
- Fotografías, diapositivas, películas, carteles o murales.
- Libros de la Biblioteca del Instituto.
- Consultas de páginas Web de instituciones, museos, organismos y otros recursos didácticos en la red, por ejemplo: www.ine.es, www.senado.es, www.madrid.org, www.claseshistoria.com, www.europa.eu.inet, www.cnice.mecd.es.

5. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN.-

5.1. Criterios de evaluación.

La evaluación de las competencias específicas de la materia se realiza a través de los **criterios de evaluación**, que miden tanto los resultados de las pruebas que sean planteadas como los procesos y situaciones de aprendizaje de una manera abierta, flexible e interconectada dentro del currículo. Son, por tanto, los referentes que indican el nivel de desempeño en el alumnado en las situaciones o actividades a las que se refieren las competencias específicas de cada materia o ámbito en un momento determinado de su proceso de aprendizaje. Tal y como hemos mostrado en el cuadro del apartado 3.2. de elementos curriculares, se vinculan a las competencias específicas y a los contenidos y situaciones de aprendizaje, consignados según aparecen en el DECRETO 65/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

5.2. Instrumentos de evaluación y criterios de calificación.

El proceso de evaluación del alumnado de la ESO tendrá un carácter continuo y global, considerando el grado de adquisición de las competencias clave y específicas de la materia.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias son los criterios de evaluación, recogidos en este documento de programación.

En consonancia con el Artículo 28 del Real Decreto 217/2022, que garantiza “el derecho del alumnado a que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos con objetividad” (**derecho del alumnado a una evaluación objetiva**), esta programación establece procedimientos que atienden al carácter continuo, formativo e integrador de la evaluación. En el proceso de evaluación del alumnado utilizaremos distintos **instrumentos** al servicio de los siguientes **criterios de calificación**:

A). La observación diaria del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado centrándonos en valorar el hábito de trabajo, la responsabilidad y el esfuerzo hacia la materia, a partir de su grado de participación e interés, el cumplimiento del trabajo propuesto, su preocupación por elaborar el cuaderno de la materia y conservarlo, su disposición a la superación de dificultades, su contribución a crear un buen clima de convivencia y estudio, asistencia a clase y puntualidad. Estos aspectos serán valorados a través de una escala de estimación, teniendo una repercusión en la calificación final del **25%** de la nota.

B). Se dirigirán situaciones de aprendizaje en cada trimestre para desarrollar los contenidos, procedimientos y las competencias específicas. Su repercusión será de un **30%** de la nota.

C). La realización de pruebas escritas periódicas o preguntas formuladas por el profesor/a en el aula para comprobar la adquisición de los contenidos curriculares básicos aportará el **45%** restante.

Para superar la evaluación de cada trimestre será necesario alcanzar un **mínimo de 2,5** en cada uno de los tres bloques citados.

Por lo demás, la **calificación final** del curso será la obtenida del resultado de la nota media de las tres evaluaciones.

CUADRO RESUMEN

Procedimientos de evaluación	Instrumentos/ Actividades de evaluación	Instrumentos de calificación
OBSERVACIÓN	Debate	Rúbrica; lista de control; escala de estimación.
	Trabajo diario	Escalas de estimación; Listas de control y diario de clase.
	Exposiciones orales	Rúbricas; listas de control; escalas de estimación.
CUESTIONARIOS	Prueba escrita de temas a desarrollar	Solucionario con criterios de corrección.
	Pruebas tipo test; preguntas cortas; etc.	Escala numérica.
	Prueba oral	Rúbricas; listas de control; escalas de estimación.
	Análisis de casos	Rúbricas; listas de control; escalas de estimación.
	Completar cuadros, mapas conceptuales.	Rúbricas; listas de control; escalas de estimación.

Procedimientos de evaluación	Instrumentos/ Actividades de evaluación	Instrumentos de calificación
ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	Cuaderno	Rúbricas; listas de control; escalas de estimación.
	Situaciones de aprendizaje	
TÉCNICAS QUE DESENCADENAN PROCESOS COMUNICATIVOS	Reuniones de agentes evaluadores	Actas/ acuerdos alcanzados.

Resulta importante destacar el acuerdo del claustro del centro, en el marco de la **prevención del absentismo** escolar (siguiendo lo establecido en el Programa PROA+), en torno a la medida por la que el alumnado que supere el 15% de faltas trimestrales sin justificar incurrirá en la **pérdida** de la **evaluación continua**, debiendo seguir las directrices de recuperación establecidas. En nuestra materia, en concreto, esto supone un **máximo de cuatro faltas sin justificar por trimestre**. Asimismo se considerarán faltas de este tipo los retrasos de más de 5 minutos a primera hora sin ser debidamente justificados. Dicho acuerdo es considerado especialmente relevante por suponer un refuerzo de nuestro enfoque educativo competencial.

Además se atenderá con rigor al protocolo **contra la pasividad** destinado a reconducir al alumnado que se niega sistemáticamente a trabajar y/o no suele traer material, contemplando estos pasos:

1. Se le avisa verbalmente para que empiece a trabajar.

2. Si se niega: se le saca del aula con tareas y amonestación- o se le emplaza para recreo o séptima hora (a opción del profe). También se le puede citar al final de clase si comprobamos que no ha hecho nada en toda la sesión. Va a Jefatura de Estudios o Dirección con amonestación escrita y de allí al aula de castigados.

3. Si realiza la tarea en aula de castigados, va a recreo o sale a su hora (si esto ocurre después del recreo); si no la realiza se queda hasta 20' sin recreo o 20' a séptima (siempre y cuando termine la tarea). En caso de no terminar la tarea seguirá castigado/a el resto del tiempo.

4. Si incumple castigo, es falta grave y tendrá amonestación y sanción por ello de parte de jefatura de estudios.

5.3. Eventual Mención Honorífica.

Podrá ser atribuida **Mención Honorífica**, a propuesta del profesor/a, en el caso de que la nota media final supere 9,5 y sea entendida como consecuencia de un excelente aprovechamiento académico unido a un esfuerzo e interés por la materia especialmente destacable. Se hará siempre con ajuste a las limitaciones concretas marcadas por el número de alumnos/as del grupo clase en cuestión, no pudiendo superar en ningún caso el 10 por 100 del alumnado matriculado en esa materia en el curso.

5.4. Recuperación de evaluaciones pendientes.

El alumnado con evaluaciones pendientes recibirá orientaciones de apoyo y refuerzo. Podrá plantearse un examen de recuperación de características similares a los controles realizados, según criterio del profesor/a responsable, además del planteamiento de situaciones de aprendizaje relacionadas con los saberes básicos de la materia.

5.5. Recuperación de la materia pendiente.

El alumnado que tenga pendiente la materia de Geografía e Historia en algún nivel de la etapa, será informado sobre la necesidad de realizar un conjunto de actividades de recuperación y sus plazos de entrega. Para ello contaremos con una hora lectiva semanal.

Además, complementariamente, si así lo considera el profesor o profesora, podrá fijarse una prueba escrita final.

5.6. Garantías para una evaluación objetiva.

Con objeto de garantizar una evaluación objetiva precisamos en este documento los elementos curriculares que desarrollamos, en especial la vinculación entre criterios de evaluación y competencias específicas, así como el uso variado de instrumentos de evaluación y unos criterios de calificación claramente establecidos.

Por lo demás, este documento de programación didáctica es de carácter público, por ello cualquier miembro de la comunidad educativa puede tener acceso a él.

En todo caso, para facilitar su conocimiento al alumnado y las familias, como garantía para una necesaria evaluación objetiva, durante el primer trimestre del curso el profesor/a responsable de cada nivel entregará a sus alumnos/as en papel los elementos clave de dicho documento, pudiendo ser firmados por los padres, además de fijados en el corcho de las respectivas aulas.

6. ATENCIÓN A LAS DIFERENCIAS INDIVIDUALES.-

6.1. Principio y estrategias de programación.

El marco en el que se lleva a cabo la atención a la diversidad en el aula y en nuestra materia concreta viene dado por el Plan de Atención a la Diversidad del centro (integrado en su Programación General Anual), en el que se concretan medidas organizativas y curriculares para la misma. El enfoque metodológico que asumimos se inspira en el principio de atención a la diversidad, tratando de combinar la necesaria enseñanza común que requiere la ESO con la atención específica individualizada del alumnado según sus necesidades. Ello se plasma en la combinación de estrategias de enseñanza como exposiciones al grupo clase y actividades comunes, con estrategias diferenciadas, como son la atención a través de la supervisión del trabajo individual en el aula y el planteamiento de actividades de diverso nivel de dificultad (actividades graduadas) acompañadas del material complementario requerido.

6.2. Medidas de atención a la diversidad.

Las medidas ordinarias de atención a la diversidad tienen que tener en cuenta los diferentes estilos de aprendizaje y las distintas formas de inteligencia descritas por Gardner y desarrolladas y adaptadas para la enseñanza también por Thomas Armstrong y Dunn entre otros. Además, debemos tener en cuenta que el ritmo de aprendizaje varía entre el alumnado, por tanto habrá que realizar actividades de repaso y de profundización que podrán ser planteadas individualmente o para fomentar la cooperación (en parejas o pequeño grupo).

Entre las medidas ordinarias a adoptar destacamos:

- **Evaluación inicial** al comienzo de curso para determinar la competencia curricular del grupo y de cada alumno/a en relación a esta materia. Esta evaluación inicial, completada con la información del tutor/a del grupo nos ha permitido apreciar las dificultades y competencias de estos alumnos y las diferencias entre ellos, así como sus expectativas y situación sociofamiliar.
- Apuesta por **una metodología inclusiva**, es decir, optar por un modo de trabajo en el aula que nos permita atender de modo óptimo a las diferencias contempladas en este grupo concreto. Esta metodología se caracteriza por:
 - Activa: predomina la indagación sobre las técnicas expositivas, conscientes de la limitada capacidad de atención de los alumnos.
 - Variedad y dinamismo: oferta variada de actividades utilizando diferentes recursos (impreso, audiovisual, informático) y técnicas con finalidades diferentes (actividades de inicio, exposición, desarrollo, aplicación y de síntesis), atendiendo a la curva de fatiga del alumno.
 - Regularidad: se mantiene la misma estructura en la mayoría de las sesiones, garantizando un entorno estructurado que facilite la generación de hábitos en los alumnos.
 - Retroalimentación periódica: evaluaciones continuas que nos permiten advertir a los alumnos de sus logros y errores, tratando de abordar su escasa capacidad para abordar metas a largo plazo. Ello nos permite igualmente el poder aportar información puntual a las

familias y lograr su implicación y colaboración a través de los tutores. Dichas valoraciones se realizan sobre cuaderno, registros basados en observaciones del aula, varios controles al trimestre y realización y evaluación de tareas competenciales. Detallamos más este aspecto al referirnos a la evaluación.

- **Diseño de unidades didácticas con actividades diferenciadas por nivel de dificultad:** medio, de refuerzo y de profundización (optativas), si son necesarias. Estas actividades conforman los tres niveles de atención a la diversidad que adoptamos para este grupo específico (cuatro niveles si incluimos a algún alumno con adaptaciones curriculares significativas).
- **Uso de material complementario para alumnos con dificultades:** enlaces web, material de refuerzo, tutoriales, etc.

6.3. Medidas específicas de apoyo educativo.

Nos referimos a las medidas necesarias para atender a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo. Contamos con diversos modelos de adaptación curricular significativa que facilitan el trabajo competencial con alumno/as con un desfase curricular significativo (igual o superior a dos cursos) o con necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones se rigen por los principios de normalización e inclusión y son revisadas en cada evaluación.

El profesorado responsable de los niveles educativos en que se imparte Geografía e Historia en coordinación con el Departamento de Orientación concretará la elaboración de las adaptaciones curriculares individuales significativas que sean precisas, y se conservará una copia de las mismas.

7. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.-

Las actividades complementarias y extraescolares relacionadas con Geografía e Historia que podrán realizarse este curso son las siguientes:

- Visita al Museo de la Ciudad de Madrid y/o recorrido urbano por Madrid, o visita de algún lugar de interés, incluyendo exposiciones temporales programadas en centros culturales de nuestro entorno, como el Centro Municipal de las Artes Buero Vallejo, en Alcorcón.
- Visita al Congreso de los Diputados y el Senado, el Museo Romántico de Madrid, recorrido del 2 de Mayo y/o un Sitio Real.

Se valorará además la oportunidad de aquellas actividades de índole cultural y artística que se organicen desde los ámbitos institucionales y que sean de notorio interés para el alumnado. Igualmente nuestro departamento se presta a colaborar en las actividades que el centro o cualquier otro departamento organice y que sirvan para enriquecer tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje como la convivencia.

En el caso de que algún alumno/a tuviere amonestaciones escritas, de forma acordada con Jefatura de Estudios, se le podrá excluir de la participación en las actividades complementarias y extraescolares programadas.

8. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE.-

La práctica docente está centrada en cumplir con la Programación. De forma regular se valorará el proceso didáctico en las periódicas reuniones de departamento, realizando las modificaciones o cambios necesarios para llevar a buen término lo proyectado.

En nuestro caso, seguimos el modelo de evaluación CIPP: evaluación del Contexto (C), evaluación del diseño (I: Input), evaluación del Proceso (P) y evaluación del Producto o resultados (P).

Evaluación del contexto: (C)

Incluye una valoración ajustada a las necesidades del alumnado: actitud, estilo de aprendizaje, nivel de competencia curricular, fortalezas y debilidades de su entorno.

En esta evaluación valoramos si nuestra práctica docente responde a sus necesidades, cuestionando, en definitiva, si hemos realizado una buena evaluación inicial.

Evaluación de la programación: (INPUT)

Se refiere a su diseño. Si con la misma hemos ajustado los saberes y contenidos, criterios de evaluación y situaciones de aprendizaje evaluables a sus niveles de partida. Valoramos igualmente si la metodología seleccionada es la adecuada y si la secuenciación y los medios previstos son viables.

Evaluación del desarrollo: (P)

Modo concreto en que se desarrollan las sesiones de clase, tratando específicamente el clima de convivencia y de trabajo en el aula, así como su adecuada gestión por parte del profesorado. Medidas que se aplican al respecto y valoración de la eficacia de las mismas. Valoramos

igualmente posibles interferencias al proceso de enseñanza aprendizaje, referidas a la organización, clima general y gestión del centro y sus recursos.

Evaluación de logros: (P)

Consiste en valorar los logros del alumnado. Interesa realizar una valoración respecto a la evaluación inicial, que sea integral referida a actitudes, hábitos y nivel curricular. Las evaluaciones externas nos sirven de referente e indicador, pero la verdadera evaluación se realiza con respecto al contexto propio que conocemos y en el que aplicamos nuestra programación. Se valora, por tanto, si la programación consigue resultados eficaces, implicando necesariamente una determinación de propuestas de mejora.

Los procedimientos principales de autoevaluación que seguiremos son:

- El análisis cuantitativo y cualitativo de resultados.
- Las sesiones de intercambio de información con alumno/as, docentes del departamento y juntas de evaluación.

Estos procedimientos podrán ser complementados con la entrega de cuestionarios al alumnado con la misma finalidad. De modo especial se hará hincapié en la respuesta dada al alumnado con necesidades educativas específicas, valorando las barreras que condicionan su progreso y el respeto a los principios de normalización e inclusión.

Del mismo modo, anualmente se contrastarán nuestros resultados con datos comparados de la Comunidad de Madrid. El resultado de estas valoraciones se llevará a la CCP y se incluirá en la memoria final de curso con objeto de incidir en la planificación del curso próximo.

No podemos perder de vista ciertos **indicadores concretos** fundamentales que medirán nuestros logros en dicho proceso de evaluación. Serán los siguientes:

1. Desarrollo de una actitud de respeto, ajustada a la ejemplaridad de la función docente dentro y fuera del aula.

2. Motivación del alumnado para alcanzar los objetivos de la Programación y una adquisición satisfactoria de competencias.
3. Favorecimiento de un clima de trabajo adecuado en el aula, sancionando los comportamientos inapropiados y poniendo en valor las actitudes ejemplares de los compañeros.
4. Dirección del proceso de enseñanza-aprendizaje potenciando el desarrollo de la autonomía del alumnado.
5. Atención de sus necesidades concretas, dudas e inquietudes.
6. Uso de material variado que facilite el desarrollo de las destrezas y competencias por parte del alumnado.
7. Incorporación destacada de las TIC, la lectura y la comunicación audiovisual.
8. Trabajo relacionado con los elementos transversales del currículo.
9. Cumplimiento con la secuenciación de los saberes y contenidos de la Programación.
10. Cumplimiento con los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación programados.
11. Coordinación con el resto de miembros de los equipos docentes, del equipo Directivo y del departamento de Orientación.
12. Puesta a disposición del alumnado y sus familias para la resolución de problemas, facilitar información y/u otras necesidades.

